

Términos de Referencia

Practicante profesional para el apoyo de las funciones de gestión de conocimiento de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OID)

1. Antecedentes

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo Adaptación (FA).

Una de las acciones estratégicas de Profonanpe es mejorar la comprensión y la toma de decisiones informadas en una variedad de temas de la agenda ambiental. En este nuevo rol, la institución espera convertirse en un punto de referencia para proporcionar asesoramiento basado en evidencia, asegurando que la información técnica y científica relevante llegue tanto a los tomadores de decisiones como a la sociedad en general. Asimismo, le permite colaborar con diversas partes interesadas para identificar soluciones efectivas y desarrollar estrategias para abordar los desafíos del cambio climático.

La Oficina de Investigación y Desarrollo (OID) es la unidad encargada de la implementación de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Actualmente, la OID gestiona un repositorio institucional, organiza espacios de discusión internos y externos, y maneja información estadística, entre otras tareas.

La gestión del conocimiento en Profonanpe se centra en la identificación, creación, sistematización, socialización, transferencia y valoración de conocimientos críticos. Estos conocimientos nos permiten innovar en la solución de problemas, la mejora de nuestros procesos, y el análisis y difusión de información generada en el marco de los proyectos donde participamos. Esto permite a la institución y sus diferentes aliados tomar decisiones informadas, compartir conocimientos y experiencias, y fomentar la colaboración para enfrentar los retos ambientales.

En este sentido, Profonanpe requiere contratar a un practicante para apoyar en las tareas relacionadas con la función de gestión de conocimiento de la OID.

2. Objetivo

Brindar apoyo en las labores de gestión de conocimiento de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Profonanpe.

3. Características del servicio

3.1. Actividades a realizar

- Apoyar en la actualización y mantenimiento del Repositorio Institucional a través de la revisión, clasificación y carga de documentos y recursos institucionales.
- Apoyar en la organización y catálogo de la información de manera eficiente y accesible, según una clasificación temática ambiental y de gestión de proyectos. Asistir en la organización y sistematización de resultados de las reuniones, talleres, y eventos internos y externos. organizados por la OID.
- Apoyar en la recolección, análisis y gestión de datos estadísticos y geográficos para la actualización de los tableros de control disponibles.
- Colaborar en la creación de informes y presentaciones basadas en datos analíticos.
- Asistir en la redacción y revisión de documentos técnicos y comunicacionales.
- Apoyar en otras actividades formativas que le sean solicitadas.

4. Perfil del egresado

- Egresado/a de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial, Ciencias de la Información, Bibliotecología, Economía u otras afines.
- De preferencia, contar con interés en temas ambientales y/o de desarrollo sostenible.
- Experiencia deseable en el manejo de programas y/o aplicaciones para la gestión de información estadística.

5. Conocimientos

- Buen manejo de herramientas informáticas (MS Office, software de análisis de datos, plataformas de visualización de datos como Power BI o Monday).
- Deseable, conocimiento de herramientas de inteligencia artificial.
- Deseable, conocimiento de inglés a nivel intermedio.

6. Competencias

- Excelente redacción, ortografía y capacidad de síntesis.
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Comunicación asertiva.
- Manejo de relaciones interpersonales e interinstitucionales a todo nivel.
- Deseos de aprender.
- Empatía.

7. Subvención económica

El estipendio mensual será de S/ 1,500 con los beneficios de ley contemplados para prácticas profesionales, conforme a la Ley de Formación Laboral.

8. Horario

48 horas a la semana, de lunes a viernes.

9. Modalidad

Principalmente virtual, asistiendo presencialmente solo a reuniones y eventos organizados por la OID.

10. Coordinación y Supervisión

La coordinación y supervisión de las actividades contempladas para el practicante estarán a cargo de la Jefatura de la Oficina de Investigación y Desarrollo.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.